

20520 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro administrativo de fondos de pensiones, a Winterthur X, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 4 de octubre de 2005, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Winterthur X, Fondo de Pensiones, promovido por Winterthur Pensiones, S.A., E.G.F.P. al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 del Texto Refundido de la Ley de regulación de los planes y fondos de pensiones, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (B.O.E. de 13 de diciembre).

Concurriendo Winterthur Pensiones, S.A., E.G.F.P. (G0177), como gestora y Santander Investment Services, S.A. (D0132), como depositaria, se constituyó en escritura pública, el 13 de octubre de 2005, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1 de la Orden Ministerial de 7 de noviembre de 1988 (B.O.E. de 10 de noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Winterthur X, Fondo de Pensiones en el Registro de fondos de pensiones establecido en el artículo 96.1.a) del Reglamento de planes y fondos de pensiones, de 20 de febrero de 2004, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Director General, Ricardo Lozano Aragüés.

20521 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Banesto Ahorro 2, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 27 de abril de 2004 se procedió a la inscripción de Banesto Ahorro 2, Fondo de Pensiones (F1157), en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El promotor, con fecha 8 de junio de 2004 acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Banesto Gestión Dinámica 2 Pensiones, Fondo de Pensiones, modificándose en consecuencia los artículos 1 y 5 de las normas de funcionamiento del fondo, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R.D. 304/2004, de 20 de febrero, esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Director General, Ricardo Lozano Aragüés.

20522 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 9 de diciembre y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 9 de diciembre se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 11, 42, 38, 35, 18.
Estrellas: 1, 5.

El próximo sorteo se celebrará el día: 16 de diciembre, a las 21,30 horas.

Madrid, 9 de diciembre de 2005.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

20523 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 8 y 10 de diciembre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 8 y 10 de diciembre se han obtenido los siguientes resultados:

Día 8 de diciembre:

Combinación Ganadora: 33, 34, 9, 44, 3, 19.
Número Complementario: 47.
Número del Reintegro: 5.

Día 10 de diciembre:

Combinación Ganadora: 41, 39, 44, 4, 27, 37.
Número Complementario: 21.
Número del Reintegro: 9.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 15 y 17 de diciembre a las 21,45 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 10 de diciembre de 2005.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

20524 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores de la de 11 de julio de 2005, por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios «Séneca» para el curso académico 2005-2006.*

Detectados errores de transcripción de datos en el Anexo I de la Resolución de 11 de julio de 2005 (BOE de 5 de agosto) por la que se concedían ayudas para la movilidad de estudiantes «Séneca» para el curso académico 2005-2006, procede su subsanación.

Por consiguiente, esta Secretaría de Estado ha resuelto que se subsane el Anexo I en el siguiente sentido:

Pág. 27673, donde dice: González Sierra, Elena. Ayuda de viaje 120 euros.

Debe decir: González Sierra, Elena. Ayuda de viaje 200 euros.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario de Estado. P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), la Directora General de Universidades, Carmen Ruiz-Rivas Hernando.

Sra. Directora General de Universidades.

20525 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de ayudas del Programa «Rutas Literarias».*

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo séptimo del artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en la Orden ECI/3487/2004, de 14 de octubre (B.O.E. del 28), por la que se convocan ayudas para la participación en el Programa de Cooperación Territorial «Rutas Literarias» durante el curso 2004/2005, he resuelto la publicación de la relación de los centros beneficiarios de estas ayudas, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.03.423C.482 del presupuesto de gastos de 2004.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—La Directora General, María Antonia Ozcariz Rubio.

Sra. Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa.